

**TRASLADO EN LISTA No. 03
(ARTICULO 110 C.G.P.)**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RAD	ASUNTO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JULIANA FUENTES SUAREZ	23500408900120200007800	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CLEMENTE GENES AVILA	23500408900120200007100	LIQUIDACION DE CRÉDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILBER ENRIQUE PEREZ LOPEZ	23500408900120200007000	LIQUIDACION DE CRÉDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RODRIGO POLO FUENTES	23500408900120130008300	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YENIS DEL CARMEN GASPAS HERNANDEZ	23500408900120130010200	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Se efectúa el traslado en lista, por el término de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fijación de esta lista de conformidad con lo normado en el artículo 110 del C.G.P.

Se fija esta lista en la página Web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-monitos/44>), hoy dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Los documentos que se fijan en lista están disponibles en Justicia Web XXI.



LAURA OSPINA LÓPEZ

Secretaria